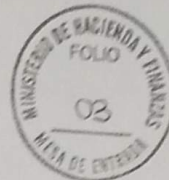


PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



EXP. N° 500-40/2026.-

DECRETO N°

5501

-HF.-

SAN SALVADOR DE JUJUY, 24 JUN 2026

VISTO:

La Ley N° 6490 y el Convenio de fecha 29 de octubre de 2020 homologado en Expediente Judicial N° 5610/II/10 Caratulado: "Elsa Rosa Bianco y otros c/ Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado Provincial"; y,

CONSIDERANDO:

Que, por el referido Convenio se acordaron las modalidades de incremento de las remuneraciones de los Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia, en forma automática y sistemática, en concordancia a lo establecido por la Corte Suprema de Justicia de la Nación para sus dependientes de igual categoría;

Que, en cumplimiento de lo establecido, la Suprema Corte de Justicia de la Provincia, siguiendo los lineamientos de la Acordada N° 10/2026 de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, en Expediente Judicial N° SJ-5610/II/10 procedió a la liquidación de los haberes de Magistrados y Funcionarios, y requirió del Ejecutivo Provincial se arbitren las medidas necesarias para tal fin;

Por ello, en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1°: Fíjense las escalas salariales para Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia, a partir del 1° de Marzo de 2026, conforme los montos que se detallan en el Anexo, que forma parte integrante del presente Decreto, de conformidad a lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°: La erogación que demande el cumplimiento de lo dispuesto se atenderá con la partida de Gastos en Personal que al efecto fija el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos vigente en la Provincia - Ley N° 6490.

5501

- HF.-

ARTICULO 6°: Regístrese. Tome razón por Fiscalía de Estado. Publíquese en el Boletín Oficial en forma sintética, y pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente a la Dirección Provincial de Presupuesto, Contaduría de la Provincia, Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Trabajo. Cumplido vuelva al Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Dr. NORMANDO M. ALVAREZ GARCIA
Ministro de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Trabajo

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



EXpte. N° 500-40/2026.-

III...3.- CORRESPONDE A DECRETO N°

5501

- HF.-

ANEXO

MARZO 2026

CARGOS COMPRENDIDOS

- JUEZ DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
- FISCAL GENERAL
- DEFENSOR GENERAL
- DEFENSOR GENERAL ADJUNTO
- PROCURADOR GENERAL
- PROCURADOR GENERAL ADJUNTO

Composición del Haber

Concepto	Monto
Sueldo Básico	\$ 2.804.638,65
Adicional Remunerativo Bonificable	\$ 2.156.396,70
Adicional Ley 5487	\$ 647.091,57
Art. 169 Const. Prov.	\$ 672.975,23
Total Remunerativo Bonificable	\$ 6.281.102,15
Suplemento No Remunerativo Bonificable	\$ 1.029.321,13
TOTAL BRUTO	\$ 7.310.423,28

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



EXpte. N° 500-40/2026.-

III...4.- CORRESPONDE A DECRETON°

5501 - HF.-

MARZO 2026

CARGOS COMPRENDIDOS

- FISCAL GENERAL ADJUNTO
- JUEZ CON FUNCION DE REVISION⁽¹⁾
- JUEZ DE CAMARA DE APELACIONES DEL TRABAJO ⁽²⁾
- JUEZ DE CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA ⁽³⁾
- JUEZ PENAL ⁽⁴⁾
- JUEZ DEL TRIBUNAL DEL TRABAJO
- JUEZ DE CAMARA CIVIL Y COMERCIAL
- JUEZ DEL TRIBUNAL DE FAMILIA ⁽⁵⁾
- JUEZ DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
- DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA DE GESTION JUDICIAL ⁽⁴⁾
- DEFENSOR OFICIAL ANTE LA CAMARA
- DIRECTOR DE ASISTENCIA A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
- DIRECTOR DEPARTAMENTO ASISTENCIA JURIDICO SOCIAL
- DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO SAN PEDRO DE JUJUY
- FISCAL DE CAMARA
- FISCAL REGIONAL
- AUDITOR GENERAL DE GESTION

Composición del Haber

Concepto	Monto
Sueldo Básico	\$ 2.495.952,01
Adicional Remunerativo Bonificable	\$ 1.919.369,46
Adicional Ley 5487	\$ 575.911,50
Art. 169 Const. Prov.	\$ 598.947,96
Total Remunerativo Bonificable	\$ 5.590.180,93
Suplemento No Remunerativo Bonificable	\$ 1.094.976,69
TOTAL BRUTO	\$ 6.685.157,62

⁽¹⁾ Ley 6301

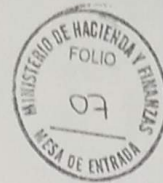
⁽²⁾ Ley 6311

⁽³⁾ Ley 6217

⁽⁴⁾ Ley 6424

⁽⁵⁾ Art. 11, Ley 6217

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



EXpte. N° 500-40/2026.-

III...5.- CORRESPONDE A DECRETON°

5501

- HF.-

MARZO 2026

CARGOS COMPRENDIDOS

- JUEZ EJECUCION (⁴)
- JUEZ EJECUCION FISCAL
- JUEZ UNIPERSONAL DEL TRABAJO (²)
- JUEZ DE 1° INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL
- JUEZ DE 1° INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y FAMILIA
- JUEZ UNIPERSONAL DE FAMILIA (³)
- JUEZ CON FUNCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL (¹)
- SECRETARIO RELATOR DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
- SECRETARIO DE SUPERINTENDENCIA
- SECRETARIO DEL SUPERIOR TRIBUNAL (SECRETARIO JUDICIAL DEL STJ)
- COORDINADOR JUZGADOS DE PAZ
- DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MEDIACION
- JEFE DE DEPARTAMENTO CONTADURIA
- SUB CONTADOR
- SECRETARIO DE TRIBUNAL ELECTORAL DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
- DEFENSOR PUBLICO OFICIAL
- SECRETARIO RELATOR DE LA DEFENSORIA GENERAL
- AGENTE FISCAL
- SECRETARIO RELATOR DE FISCALIA GENERAL
- SECRETARIO GENERAL
- ADMINISTRADOR GENERAL
- DIRECTOR DE RESOLUCION ALTERNATIVA DE CONFLICTOS (⁶)
- DIRECTOR DEL CENTRO DE ASISTENCIA A LA VICTIMA (⁶)
- DIRECTOR DEL ORGANISMO DE INVESTIGACION

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



EXPT. N° 500-40/2026.-

III...6.- CORRESPONDE A DECRETON°

5501

- HF.-

MARZO 2026

Composición del Haber

Concepto	Monto
Sueldo Básico	\$ 2.299.715,50
Adicional Remunerativo Bonificable	\$ 1.768.333,49
Adicional Ley 5487	\$ 530.615,09
Art. 169 Const. Prov.	\$ 551.839,69
Total Remunerativo Bonificable	\$ 5.150.503,77
Suplemento No Remunerativo Bonificable	\$ 1.008.854,92
TOTAL BRUTO	\$ 6.159.358,69

⁽¹⁾ Ley 6301

⁽²⁾ Ley 6311

⁽³⁾ Ley 6217

⁽⁴⁾ Ley 6424

⁽⁵⁾ Inc. i) Art. 58, Ley 6363



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

EXTE. N° 500-40/2026

7.- CORRESPONDE A DECRETON°

5501

- HF.-

MARZO 2026

CARGOS COMPRENDIDOS

- SECRETARIO RELATOR
- JEFE DEPARTAMENTO MEDICO
- JEFE DE MESA GENERAL DE ENTRADA
- JEFE DE DEPARTAMENTO DE JURISPRUDENCIA, PUBLICACIONES E INFORMATICA
- JEFE DE ARCHIVO DE TRIBUNALES
- JEFE DE CASILLERO DE NOTIFICACIONES
- JEFE DE DEPARTAMENTO PERSONAL
- JEFE DE DEPARTAMENTO TECNICO
- JEFE DE DEPARTAMENTO PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS
- JEFE DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
- DIRECTOR DE BIBLIOTECA
- PERITO MEDICO
- PERITO CONTADOR
- PERITO BIOQUIMICO
- PERITO INFORMATICO
- SUB-ADMINISTRADOR

Composición del Haber

Concepto	Monto
Sueldo Básico	\$ 2.018.590,16
Adicional Remunerativo Bonificable	\$ 1.553.355,29
Adicional Ley 5487	\$ 465.905,93
Art. 169 Const. Prov.	\$ 484.542,17
Total Remunerativo Bonificable	\$ 4.522.393,55
Suplemento No Remunerativo Bonificable	\$ 885.823,84
TOTAL BRUTO	\$ 5.408.217,39

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



EXPT. N° 500-40/2026-

8.- CORRESPONDE A DECRETON°

5501 - HF.-

MARZO 2026

CARGOS COMPRENDIDOS

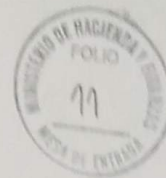
- SECRETARIO DE CAMARA
- SECRETARIO DE PRESIDENCIA
- DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACION
- DIRECTOR DE LA OFICINA DE CONTROL DE EJECUCION Y SUSPENSIÓN DE JUICIO A PRUEBA (7)
- AYUDANTE FISCAL

Composición del Haber

Concepto	Monto
Sueldo Básico	\$ 1.836.685,53
Adicional Remunerativo Bonificable	\$ 1.412.797,42
Adicional Ley 5487	\$ 423.849,77
Art. 169 Const. Prov.	\$ 440.799,93
Total Remunerativo Bonificable	\$ 4.114.132,65
Suplemento No Remunerativo Bonificable	\$ 805.855,73
TOTAL BRUTO	\$ 4.919.988,38

(7) Inc. k) Art. 58, Ley 6363

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



EXDTE N° 500-40/2026-

9.- CORRESPONDE A DECRETON°

5501

- HF. -

MARZO 2026

CARGOS COMPRENDIDOS

- SECRETARIO DE 1° INSTANCIA
- PRO SECRETARIO DE CAMARA
- ENCARGADO DE INFORMATICA JURIDICA
- ENCARGADO DE BASE DE DATOS
- JEFE DE OFICIALIA DE JUSTICIA
- PRO SECRETARIO TECNICO INFORMATICO

Composición del Haber

Concepto	Monto
Sueldo Básico	\$ 1.752.899,16
Adicional Remunerativo Bonificable	\$ 1.347.752,73
Adicional Ley 5487	\$ 404.437,02
Art. 169 Const. Prov.	\$ 420.610,67
Total Remunerativo Bonificable	\$ 3.925.699,58
Suplemento No Remunerativo Bonificable	\$ 768.946,41
TOTAL BRUTO	\$ 4.694.645,99

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
FOLIO 12
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIA JURIDICO-SOCIAL
CORRESPONDE A DECRETO N°

5501

- HF.-

MARZO 2026

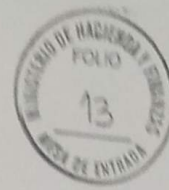
COMPENDIDO

SECRETARÍA DE DEPARTAMENTO ASISTENCIA JURIDICO-SOCIAL

Composición del Haber

Concepto	Monto
Salario Básico	\$ 1.654.780,90
Adicional Remunerativo Bonificable	\$ 1.272.229,95
Adicional Ley 5437	\$ 381.784,02
Art. 168 Const. Prov.	\$ 397.055,39
Total Remunerativo Bonificable	\$ 3.705.850,26
Suplemento No Remunerativo Bonificable	\$ 725.883,42
TOTAL BRUTO	\$ 4.431.733,68

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



SECRETARÍA DE ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

55 01

- HE.-

MARZO 2026

PERSONAS COMPRENDIDAS

JEFE DE DEPOSITO DE SECUESTROS

PRO SECRETARIO DE JUZGADO

PRO SECRETARIO DE DEPARTAMENTO PERSONAL

Composición del Haber

Concepto	Monto
Salario Básico	\$ 1.577.609,24
Salario Remunerativo Bonificable	\$ 1.212.697,53
Salario Ley 5487	\$ 363.953,06
Art. 169 Const. Prov.	\$ 378.511,18
Total Remunerativo Bonificable	\$ 3.532.771,01
Suplemento No Remunerativo Bonificable	\$ 691.981,52
TOTAL BRUTO	\$ 4.224.752,53

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY



Decreto N° 500-40/2026 -
12 -

CORRESPONDE A DECRETON°

5501 - HF.-

MARZO 2026

CARGOS COMPRENDIDOS

- PRO SECRETARIO TECNICO DE JUZGADO
- PRO SECRETARIO TECNICO ADMINISTRATIVO

Composición del Haber

Concepto	Monto
Salario Básico	\$ 1.245.771,10
Adicional Remunerativo Bonificable	\$ 959.133,50
Adicional Ley 5487	\$ 287.596,25
Art. 169 Const. Prov.	\$ 299.100,10
Total Remunerativo Bonificable	\$ 2.791.600,95
Suplemento No Remunerativo Bonificable	\$ 546.804,84
TOTAL BRUTO	\$ 3.338.405,79

C.P.N. HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE

C.P.N. EDUARDO FREDERICO CARDOZO
MINISTRO DE HACIENDA Y FINANZAS



C.P.N. CARLOS ALBERTO SADIR
GOBERNADOR

DR. NORMANDO M. ALVAREZ GARCIA
Ministro de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Trabajo